

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 26 de junio de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/1401/0007/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ELECTRO FERRETERA, S.A. DE C.V.

0614-060206-103-3

LÍNEA:

1401 PR-APOYO AL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN/
FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACSES

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	80	CUBETA	TRICLORO DE 90% DE 55 LIBRAS CADA UNA.	FERROCLEAN	\$ 76.47	\$ 6,117.60
2	31210000	54107	32	CUBETA	HIPOCLORITO DE CALCIO 70% DE 100 LIBRAS, DESINFECTANTE DEL AGUA PARA PISCINAS EN CONCENTRACIÓN DEL 70%.	FERROCLEAN	\$ 113.00	\$ 3,616.00
3	31210000	54107	104	GALÓN	CLARIFICANTE DE AGUA, LIMPIADOR DE SUPERFICIES EN PISCINAS.	FERROCLEAN	\$ 9.50	\$ 988.00
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.			
					RESPONSABLE: SR. DANILO GARCÍA TEL. 2527-7450 Y 78855769			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 10,721.60

MONTO TOTAL EN LETRAS: DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTIUNOS 60/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS PARA PISCINAS HABILITADAS EN LOS CENTROS JUVENILES UBICADAS EN: SAN MIGUEL, USULUTÁN, BERLÍN EN EL DEPARTAMENTO DE USULUTÁN, SONSONATE Y AHUACHAPAN; CON EL FIN DE IMPLEMENTAR ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO SOCIAL JUVENIL, EN ACTIVIDADES DE DEPORTE Y RECREACIÓN QUE IMPULSA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO AL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN/FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES.

REFERENCIA:

SOUCITUD CÓDIGO: LG/1401/0004/2017
(01-06-2017)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0007/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE #2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO AL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN/FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACSES.

Handwritten signatures and stamps of the Director of Institutional Acquisitions and Contracts (DACI) and the Financial Management of Youth Spaces (APEEJ).

DESIGNADO APEEJ (FREJ-FOCAP-PACSES)

Vo. B. DIRECTOR DACI

JEFE UFI